

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 015

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA PESQUERA E INDUSTRIAL BRAVITO C. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía PESQUERA E INDUSTRIAL BRAVITO C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Machala, el 5 de octubre de 1984, ante el notario Segundo del Cantón Machala, doctor José Javier Cabrera Román; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. IG-RL-34- **1937** el

05 NOV. 1984

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Arturo Buchelli Morejón, casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Machala, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 2'500.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 13'500.000.00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 626.650.50; por capitalización de las utilidades no distribuidas S/ 1'873.349.50.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: José Moreno Maldonado; Leonardo de Wind Córdova; Arturo Buchelli Morejón; Gabriel Bonilla Lam; Lcdo. Rubén Arrieta Orellana; Mauricio de Wind Córdova; y, Ricardo Bonilla Lam.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular dirá: el Capital Social de la Compañía es de TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en trece mil quinientas participaciones de un mil sucres cada una.

dem.-